

de la Carretera de Soria y contra la desestimación tácita por silencio administrativo al recurso de reposición interpuesto contra el anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniera, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956 reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa

Burgos, 23 de septiembre de 1983.

El Secretario,

2701

EDICTO

2828

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso - administrativo con el número 413 de 1983, interpuesto por don Luis López Moreno, representado por el Procurador don Julian de Echevarrieta Miguel, contra resoluciones de la Dirección General de Régimen Económico y Jurídico de la Seguridad Social, de 1 de julio y 25 de agosto de 1983, desestimatorias de los recursos de alzada deducidos contra otras de la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de La Rioja, de 4 de abril de 1981, recaída en Expedientes de liquidación de cuotas de la Seguridad Social números 424, 426 y 427/80 y 425/80, en virtud de Actas levantadas por la Inspección de Trabajo.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniera, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de Diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 26 de septiembre de 1983.

El Secretario,

2636

EDICTO

2300

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso - administrativo con el número 366 de 1983 interpuesto por Cía Mercantil "Garrido Muro, S.A." representada por el Procurador don Raúl Gutiérrez Moliner, contra, Resoluciones de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo de 17

de febrero de 1983 y 3 de junio del mismo año, esta última desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la primera, sobre denegación de los beneficios establecidos en el Capítulo IV del Real Decreto 1445/82 por la creación de 17 puestos de trabajo.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniera, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de Diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, septiembre de 1983.

El Secretario,

2607

VI. Otros Anuncios

CAMARA LOCAL AGRARIA DE QUEL

NOTA-ANUNCIO

2958

Por el Presidente de la Cámara Local Agraria de Quel se ha solicitado del ICONA la continuidad del Coto Privado de Caza LO-10.043 por un nuevo periodo de 5 años sito en el término municipal de Quel, con una superficie de 3.935 Hás. y cuyos límites son:

Norte: Términos municipales de Arnedo y Pradejón

Sur: Monte Guter consorciado con el ICONA.

Este: Término municipal de Arnedo.

Oeste: Término municipal de Autol y Calahorra.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados, pudiendo quienes se consideren perjudicados dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) en Logroño, Calle Belchite, 2-1.", ante el Ayuntamiento de Quel, donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas del ICONA.

Quel, 10 de octubre de 1983.

El Alcalde-Presidente,

2777

EDITA

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de Rey, 3

Pesetas

Ejemplar	20
Atrasado más de un mes	25
Atrasado más de un año	40
Suscripción año .	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de 30 pesetas línea y los que sean de previo pago se tasarán a razón de 5 pesetas por palabra cualquiera que sea el origen del edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro de la Delegación General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja